

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA OPERADORES DEPORTIVOS JUVENILES **Página 1 de 5**

Una nota sobre niños y COVID-19:

El virus que causa COVID-19 puede infectar a personas de todas las edades. Si bien el riesgo de enfermedad grave o pérdida de vidas es mayor en las personas de 65 años o más con afecciones de salud preexistentes, las personas de cada grupo de edad pueden infectarse con COVID-19 y algunas pueden enfermarse gravemente o incluso morir.

Todos deberíamos estar agradecidos de que, con raras excepciones, COVID-19 no está reclamando la vida de nuestros hijos. Sin embargo, nunca podemos olvidar que un niño con un caso leve o incluso asintomático de COVID-19 puede transmitir esa infección a otras personas que pueden ser mucho más vulnerables.

COVID-19 se transmite de persona a persona a través del contacto lo suficientemente cerca como para compartir las gotas generadas al toser, estornudar, hablar e incluso respirar. COVID-19 también se puede propagar al tocar objetos donde las gotas contaminadas han aterrizado. Debido a esta forma fácil de transmisión, un bebé, niño o joven que está infectado con COVID-19 puede transmitir la infección a otras personas con las que tienen contacto cercano, como miembros de su hogar, maestros u otros cuidadores. Hemos aprendido que las personas infectadas con síntomas leves o incluso sin síntomas pueden transmitir COVID-19.

Estos hechos son de vital importancia cuando se considera participar en actividades deportivas juveniles.

Una cosa es segura: debemos encontrar formas razonablemente seguras de restaurar estos servicios para que nuestros hijos puedan ser atendidos y para que sus padres y tutores puedan regresar al trabajo.

Para los adultos en el lugar de trabajo u otros espacios públicos, estamos seguros de que si se observan ampliamente ciertas medidas, como cubiertas de tela o máscaras de grado no médico, etiqueta respiratoria, lavado frecuente de manos / saneamiento de manos y limpieza y desinfección ambiental, entonces podemos proceder con la reapertura de Texas de manera segura y medida.

Sin embargo, tales medidas de protección que podemos esperar de los adultos son, por una variedad de razones, simplemente imposibles de que los niños y jóvenes practiquen en actividades deportivas.

Todos estos factores significan que, si bien ciertas precauciones contra la propagación de COVID-19 pueden y se aplicarán a los deportes juveniles, las medidas de control de infecciones que se pueden implementar en estos entornos serán diferentes de las que son adecuadas para otras actividades sociales y comerciales. y escenarios comerciales.

Todos los adultos responsables de brindar atención a los jóvenes en estos entornos deben conocer estos hechos y estar dispuestos a cumplir con las medidas de control de infecciones que se implementarán en estos entornos. Los padres deben controlar la salud de sus hijos y no enviarlos a participar en actividades deportivas si presentan algún síntoma de COVID-19. Deben buscar las pruebas COVID-19 de inmediato e informar los resultados al programa dadas las implicaciones para otros niños, familias y personal. Las personas de 65 años o más tienen un mayor riesgo de COVID-19. Los padres deben

OPERADORES DEPORTIVOS JUVENILES: Página 2 de 5

proteger a cualquier persona vulnerable que sea miembro del mismo hogar o que entre en contacto frecuente y cercano con personas que participan en deportes juveniles.

Acerca de los protocolos mínimos de salud:

A partir del 31 de mayo de 2020, los deportes juveniles pueden comenzar a realizar prácticas sin espectadores que no sean un padre o tutor por participante, según sea necesario. Esos deportes pueden comenzar a realizar juegos o competiciones similares, con o sin espectadores, a partir del 15 de junio de 2020. Los espectadores deben mantener al menos 6 pies de distancia social de las personas que no pertenecen al grupo de espectadores.

Los siguientes son los protocolos mínimos de salud recomendados para todas las actividades deportivas juveniles en Texas. Los organizadores de deportes juveniles pueden adoptar protocolos adicionales consistentes con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todos los empleados, contratistas, voluntarios y participantes.

El virus que causa COVID-19 puede transmitirse a otras personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada está solo levemente enferma, las personas a las que la contagia pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si esa persona tiene 65 años o más con condiciones de salud preexistentes que los ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, todo lo cual facilita una reapertura segura y medida de Texas. El virus que causa COVID-19 todavía está circulando en nuestras comunidades. Deberíamos seguir observando prácticas que protejan a todos, incluidos los más vulnerables.

Tenga en cuenta que la guía de salud pública no puede anticipar cada situación única. Los organizadores de deportes juveniles deben mantenerse informados y tomar medidas basadas en el sentido común y el juicio sabio que protegerán la salud y apoyarán la revitalización económica. Los organizadores de deportes juveniles también deben tener en cuenta las leyes federales y estatales de empleo y discapacidad, los estándares de seguridad en el lugar de trabajo y los estándares de accesibilidad para abordar las necesidades de los trabajadores y los clientes.

Protocolos de salud para empleados, contratistas y voluntarios ("personal"):

- Notificar a todos los padres y tutores sobre los riesgos aumentados de que los participantes estén en contacto directo con cualquier persona mayor de 65 años durante 14 días después de participar en un evento deportivo o práctica.
- Capacite a todo el personal sobre limpieza y desinfección adecuadas, higiene de manos y etiqueta respiratoria.
- Examine a todo el personal todos los días para detectar cualquiera de los siguientes signos o síntomas nuevos o que empeoran de un posible COVID-19:

OPERADORES DEPORTIVOS JUVENILES: Página 3 de 5

- Tos
 - Falta de aliento o dificultad para respirar
 - el resfriado
 - Sacudidas repetidas con escalofríos
 - Dolor muscular
 - Dolor de cabeza
 - Dolor de garganta
 - Pérdida de sabor u olor.
 - Diarrea
 - Sentirse febril o una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
 - Contacto cercano conocido con una persona que se confirmó en el laboratorio que tenía COVID-19
- Limite al personal con condiciones subyacentes de asistir o contratar personal para el evento deportivo juvenil.
 - De acuerdo con las acciones tomadas por muchos empleadores en todo el estado, considere hacer que todo el personal use cubiertas faciales de tela (sobre la nariz y la boca). Si está disponible, el personal debería considerar usar máscaras faciales de grado no médico.
 - El personal debe mitigar las exposiciones ambientales mediante la limpieza y desinfección adicional del área de trabajo sintomática del personal, áreas comunes y baños. El personal debe seguir y supervisar el Plan de actividades del programa y, si corresponde, el Plan de transporte.

Protocolos de salud con respecto a participantes enfermos y miembros del personal:

- Aísle al personal y a los participantes que presenten signos o síntomas nuevos o que empeoran de un posible COVID-19 y comuníquese con el departamento de salud local.
 - No permita que el personal con signos o síntomas nuevos o que empeoran de COVID-19 regrese al trabajo hasta que:
 - En el caso de un miembro del personal que fue diagnosticado con COVID-19, el individuo puede regresar al trabajo cuando se cumplen los tres criterios siguientes: han transcurrido al menos 3 días (72 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre); y el individuo tiene una mejoría en los síntomas (por ejemplo, tos, falta de aliento); y han pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas; o
 - En el caso de un miembro del personal que tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y no es evaluado por un profesional médico o examinado para COVID-19, se supone que el individuo tiene COVID-19, y el individuo no puede volver a trabajar hasta el individuo ha completado los mismos criterios de tres pasos enumerados anteriormente; o
 - Si el miembro del personal tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y quiere volver a trabajar antes de completar el período de autoaislamiento anterior, el individuo debe obtener una nota del profesional médico que autorice al individuo a regresar basándose en una prueba COVID-19 de ácido nucleico negativa y Un diagnóstico alternativo.

OPERADORES DEPORTIVOS JUVENILES: Página 4 de 5

- El personal debe ayudar al operador a identificar los riesgos de exposición (también conocido como rastreo de contactos).
- Cada equipo deportivo se considera una cohorte. Fuera del evento deportivo, desaliente la mezcla entre cohortes.
 - Aísle inmediatamente a cualquier participante o miembro del personal que resulte positivo para COVID-19.
 - Si un miembro del personal da positivo por COVID-19, el organizador de deportes juveniles debe notificar a los padres o tutores de una posible exposición a un caso de COVID-19 confirmado por laboratorio.
 - Si tres o más cohortes en una liga deportiva tienen individuos que dan positivo para COVID-19, trabaje con las autoridades de salud pública estatales y locales sobre las operaciones continuas de la liga deportiva juvenil.
 - Usando los grupos o la estrategia de cohorte, el seguimiento de contactos puede iniciarse rápidamente, y el aislamiento y la vigilancia pueden implementarse en poco tiempo.

Protocolos de salud para espectadores:

- Las personas deben evitar estar en un grupo de más de 10 personas. Dentro de estos grupos, las personas deben, en la medida de lo posible, minimizar el contacto en persona con otras personas que no estén en el hogar de la persona. Minimizar el contacto en persona incluye mantener 6 pies de separación de los individuos. Cuando no es factible mantener 6 pies de separación, se deben utilizar otros métodos para frenar la propagación de COVID-19, como usar una máscara o cubierta facial, lavarse o desinfectarse las manos con frecuencia y evitar compartir utensilios u otros objetos comunes.
- De acuerdo con las acciones tomadas por muchas personas en todo el estado, todos los espectadores deben considerar usar cubiertas de tela para la cara (sobre la nariz y la boca). Si está disponible, los espectadores deben considerar usar máscaras faciales de grado no médico.

Protocolos de salud para terrenos e instalaciones:

- Desarrolle, capacite e implemente protocolos de saneamiento cada vez mayores para superficies, baños, equipos recreativos e instalaciones comunes.
- Haga que el desinfectante de manos, toallitas desinfectantes, agua y jabón, o desinfectante similar esté disponible en toda la instalación.
- **Considere tener un individuo dedicado total o parcialmente a garantizar que los protocolos de salud adoptados por la liga deportiva juvenil se implementen y sigan con éxito.**
- Las políticas y protocolos de salud deben incluir la comunicación y la coordinación con el departamento de salud local, los servicios locales de emergencia y los proveedores locales de atención médica.
- De acuerdo con las acciones tomadas por muchos empleadores en todo el estado, considere hacer que todo el personal y los participantes usen cubiertas de tela para la cara (sobre la nariz y la boca). Si está disponible, el personal y los participantes deben considerar usar máscaras faciales de grado no médico.

OPERADORES DEPORTIVOS JUVENILES: Página 5 de 5

Protocolos de salud para instalaciones deportivas juveniles.

- Desarrolle e implemente un Plan de higiene de actividades del programa que incluya:
 - Desinfección de todas las áreas del programa.
 - Desinfección de equipos antes y después de su uso.
 - Lavado de manos o desinfección de manos antes y después de las actividades.

- **Se desaconsejan las excursiones grupales relacionadas con los deportes juveniles, y deben limitarse o eliminarse cuando sea posible. En la medida en que esas excursiones continúen, desarrollen e implementen protocolos de transporte que incluyan:**
 - Un individuo por asiento y cada dos filas en un vehículo
 - Asientos escalonados para un máximo distanciamiento
 - Pidiendo a los participantes y al personal que se pongan protectores faciales o máscaras mientras estén en el vehículo
 - Todas las personas deben desinfectar las manos al abordar el vehículo.

- Recuerde a los participantes, padres y tutores sobre los riesgos aumentados de que los participantes estén en contacto directo con cualquier persona de 65 años o más durante 14 días después de participar en el evento o práctica deportiva juvenil.